



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 048/2018

Bahía Blanca,

13 MAR 2018

VISTO

La renuncia de la Profesora Lorena Milanesi a su asignación complementaria de Profesor Adjunto DS para cumplir funciones en el área Biológica de la carrera de Medicina, disciplina Embriología

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo en cuestión se encuentra financiado mediante en bloqueo de un cargo ordinario del DCS;

Que las funciones docentes requeridas son permanentes y a lo largo de todo el ciclo lectivo, en distintos espacios curriculares de la carrera de Medicina;

Que el otorgamiento de una asignación complementaria en forma permanente y renovable entra en conflicto con lo determinado por el Convenio Colectivo de Trabajo;

Que el Departamento de Biología Bioquímica y Farmacia cuenta con el desarrollo docente para cumplir con dichos requerimientos;

Que es necesario contar con la designación ordinaria en forma inmediata, para cubrir las necesidades curriculares de la carrera;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 7 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 01: Solicitar al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia el llamado a concurso de un Profesor Adjunto DS, para cumplir funciones en el ciclo inicial de la carrera de Medicina, en el Área Biológica, Disciplina Embriología.

Dichas funciones corresponden a las siguientes asignaturas de la carrera de Medicina:

La comunicación celular, (código 20002)

El Individuo y su entorno, (código 20003)

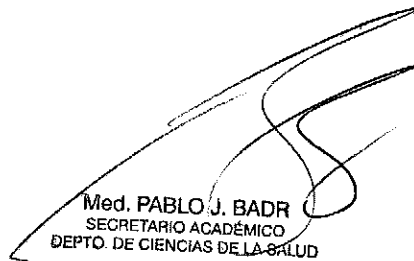


Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

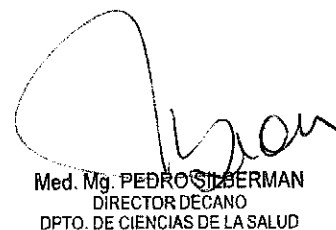
El Sistema de soporte y movimiento, (código 20004)
La respiración, (código 20005)
El Corazón y la circulación Periférica, (código 20006)
La sangre y los linfáticos (código 20007)
Sistema digestivo, (código 20008)
Sistema Nervioso y Comportamiento humano, (código 20012)
La Continuidad Vital (código 20013)
Contenidos Temáticos Integrados, (código 20014)

ARTÍCULO 2º: Transferir el cargo ordinario correspondiente, a los efectos del llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Departamento de Biología Bioquímica y Farmacia informe la factibilidad de realizar la designación ordinaria durante el primer cuatrimestre de 2018.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD